ADENDA Nro. 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA-INVITACIÓN PÚBLICA
VA-DSL-034-2018

La Universidad de Antioquia está interesada en recibir propuestas Invitación Publica VA-DSL-034-2018, cuyo objeto es "la Prestación del servicio de vigilancia privada, con medio humano, canino, armas, equipo de comunicaciones y servicios conexos, para los bienes e instalaciones, ubicadas en: Ciudad Universitaria, Sedes externas del Área Metropolitana, Sedes Regionales, Bogotá y cualquier parte del territorio Nacional donde ésta haga presencia; de sus usuarios, sus empleados, infraestructura y equipos que la Institución entregue en custodia"

De conformidad con el numeral 3.4 **Solicitud de modificaciones y aclaraciones,** de los términos de referencia, la Universidad de Antioquia, luego de recibir observaciones por parte de interesados en presentar propuestas, y según el cronograma de la presente invitación, considera conveniente y necesario realizar las siguientes modificaciones:

1. En la FICHA RESUMEN Y CRONOGRAMA GENERAL, la fecha de entrega de propuestas quedó así:

Entrega de las propuestas	31 de enero de 2018, desde las 08:00 hasta las 14:30 hora legal colombiana señalada por el Instituto Nacional de Metrología	En Medellín, calle 70 No. 52-21 (se radican en la Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia de la Universidad de Antioquia)

En la FICHA RESUMEN Y CRONOGRAMA GENERAL, la fecha de entrega de propuestas quedará así:

Entrega de las propuestas	*31 de enero de **2019**, desde las 14:00 hasta las 14:30 ., hora legal colombiana señalada por el Instituto Nacional de Metrología*	*En Medellín, calle 70 No. 52-21 (se radican en la Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia de la Universidad de Antioquia)*

2. El numeral 7.3.1 de los Términos de Referencia de la presente invitación se publicó así:

7.3.1. Definición de factores, ponderadores calificables

Una vez definidas las propuestas habilitadas, se realizará la fase de asignación de puntaje, teniendo en cuenta los factores que se detallan a continuación.

Nota: En la asignación de puntaje se incluirá hasta dos (2) decimales, en los eventos que la ponderación específica del factor así lo arroja, por lo que para efectos no habrá lugar ajustes aritméticos o arrastre hasta el siguiente número entero. 20

El puntaje para cada factor, se calcula de la siguiente manera:

Items	FACTOR		PUNTOS MÁXIMO
1	Servicios tecnológicos	Equipos y Sistema de marcación de rondas en tiempo real articulado con una solución de gestión de riesgo	40 puntos
2	Valor servicio Auxiliares de supervisor		5 puntos
3	Valor hora de vuelo DRONES	En el Valle de Aburrá	10 puntos
		Puestos ubicados fuera del Valle de Aburrá (Dpto. Antioquia)	10 puntos
4	Servicio de segway (scooter)	Para Turno de 8 horas	10 puntos
5	Recomendaciones y sugerencias para atender temas relacionados con:	Hurtos	10 puntos
		Ingreso de visitantes	5 puntos
		Ventas Ilegales	5 puntos
		Convivencia Universitaria en materia de seguridad	5 puntos
PUNTAJE TOTAL			100 PUNTOS

INVITACIÓN PUBLICA No. VA-DSL – 034 - 2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El numeral 7.3.1 de los Términos de Referencia de la presente invitación quedará así:

ítems	FACTOR		PUNTOS MÁXIMO
1	Servicios tecnológicos	Equipos y Sistema de marcación de rondas en tiempo real articulado con una solución de gestión del riesgo	40 puntos
2	Valor servicio Auxiliares de supervisor		5 puntos
3	Valor hora de vuelo DRONES	• En el Valle de Aburrá asignará diez (10) puntos • Puestos ubicados fuera del Valle de Aburrá (Dpto. Antioquia) asignará diez	20 puntos
4	Servicio de segway (scooter)	Para Turno de 8 horas diurnas	10 puntos
PUNTAJE TOTAL			75 PUNTOS

3. El numeral 7.3.1.3 se publicó así:

7.3.1.3 Valor hora vuelo de DRONES (máximo 20 puntos)

- En el Valle de Aburrá: EL OFERENTE que establezca en su propuesta el menor valor por hora de vuelo, en las condiciones técnicas requeridas para el servicio, tendrá diez (10) puntos, los demás en forma inversamente proporcional, es decir a mayor valor, menor puntaje; para lo cual se aplicará la siguiente fórmula:

Puntaje= $\frac{\text{10 puntos*MHVAM}}{\text{HVAM}}$

Siendo:

MHVAM: Menor valor hora de vuelo entre los OFERENTES habilitados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

HVAM: Valor hora de vuelo de la propuesta a evaluar en el Área Metropolitana Del Valle de Aburrá

- Puestos ubicados fuera del Valle de Aburrá (Dpto. Antioquia): EL OFERENTE que establezca en su propuesta el menor valor por hora de vuelo, en las condiciones técnicas requeridas para el servicio, tendrá diez (10) puntos, los demás en forma inversamente proporcional, es decir a mayor valor, menor puntaje; mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntaje= $\frac{\text{10 puntos*MH}}{\text{HV}}$

Siendo:

MHV: Menor valor hora de vuelo entre los OFERENTES habilitados por fuera Del Valle de Aburrá (Dpto. Antioquia)

HV: Valor hora de vuelo de la propuesta a evaluar por fuera de del valle de Aburra (Dpto. Antioquia)

Ver especificaciones técnicas en el Anexo 2 (Condiciones Técnicas Obligatorias)

El numeral 7.3.1.3 quedará así:

- **Para los servicios que se requieran en el Valle de Aburrá (10 puntos)**

Para asignar el puntaje para el valor hora vuelo de drones, se utilizará la Media Aritmética Alta, mediante la aplicación de la siguiente fórmula

Media Aritmética Alta:

Se determinará la media aritmética entre el promedio aritmético del valor hora vuelo drones entre las propuestas habilitadas, y el valor total de la propuesta más alta del ítem a evaluar (con máximo dos decimales), como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

Donde;

X_A= Media aritmética Alta.

V_{max}= Valor hora vuelo de drones de la oferta habilitada más alta.
$\bar{X}$ = Promedio aritmético del valor hora vuelo entre las propuestas habilitadas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

Puntaje i=	10*(1-((X_A - Vi) / X_A)) para valores menores o iguales a X_A
	6*(1-2((|X_A - Vi|) / X_A)) para valores mayores a X_A

Dónde:

X_A = Media aritmética alta
Vi = Valor hora de vuelo de cada una de las ofertas i habilitadas
i = Oferta a evaluar

- **Puestos ubicados fuera del Valle de Aburrá (Dpto. Antioquia):**

  Se aplica la misma fórmula que se utilizará para los puestos ubicados en el Valle de Aburrá (Depto. de Antioquia).

  Ver especificaciones técnicas en el anexo 2 (Condiciones Técnicas Obligatorias)

4. El numeral 2. DETALLE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR GRUPO del Anexo 2 –Condiciones Técnicas Obligatorias, se publicó así:

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

2. DETALLA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR GRUPO

A continuación, se relacionan los servicios que se estima, a la fecha, son requeridos por grupo; cabe anotar que no se solicita la cotización de los mismos para los Grupos I, II y III, toda vez que se pagará por ellos el valor establecido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según se detalla en la Circular Externa N°20183200000015 del 3 de enero de 2018

GRUPO I

PUESTOS	HORARIO DE SERVICIOS	MODALIDAD
ACCESO PARQUE NORTE	12 HORAS DIURNAS L-V	SIN ARMA
BIBLIOTECA	06a22LV-SAB 08A16---D 09A13	SIN ARMA
	06a 18 LV--SAB 08A16---D 09A13	SIN ARMA
	12 HORAS DIURNAS L-V(SERVIDORES	CON ARMA
BLOQUE 22	SERVICIO 24 HORAS- (15 HD 1 H.N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA)	CON ARMA
BLOQUE 23 AL 26 (ARTES)	SERVICIO 24 HORAS- (15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA)	CON ARMA
BLOQUE 26 APOYO OFICINA SERVICIO	14 HORAS DIURNAS L-V SAB. 12HD	SIN ARMA
BLOQUE 16	24 HORAS- (15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA)	SIN Y CON
	HORAS DIURNAS L-V	SIN ARMA
BLOQUES 18-19-20-21 (INGENIERÍA)	SERVICIO 24 HORAS- (15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA)	SIN Y CON
	SERVICIO 24 HORAS- (15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA)	SIN Y CON
PORTERÍA FERROCARRIL	12 HORAS DIURNAS 06 00-18:00 L-V (CONTROL BICICLETAS)	SIN ARMA
	L/V 06A22 SAB 06A18 DYF 07A18 (PEATONAL)	SIN ARMA
	SERVICIO 24 HORAS- (15 HD 1 H.N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA) (PEATONAL)	SIN Y CON
	L V 06A22 / SAB 06A18 / DYF 07A13 (VEHICULAR)	SIN ARMA
	15 HD (06-22)/ SAB 12HD (06-18) (VEHICULAR)	SIN ARMA
	12 HORAS DIURNAS L-V(VISITANTES	SIN ARMA
MALLA 1	12 HORAS DIURNAS L-D	SIN ARMA
MALLA 2	SERVICIO 24 HORAS- (15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA)	SIN Y CON
MALLA 3	SERVICIO 24 HORAS- (15 HD 1 H.N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA)	SIN Y CON
MALLA 4	SERVICIO 24 HORAS- (15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA)	SIN Y CON
MONTE 1	12 HORAS DIURNAS L-S	SIN ARMA
MUSEO 1	SERVICIO 24 HORAS- (15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA)	SIN Y CON
MUSEO 2	L-J 08A18/V 08A16/S 06A13	SIN ARMA
PORTERÍA AVDA DEL RIO	SERVICIO 24 HORAS- (15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA)	SIN Y CON
	LV 07:30 A 19:30 SAB 07a15)	SIN ARMA
PORTERÍA BARRANQUILLA	06A22 L V Y SAB 06A18	SIN ARMA
	12 HORAS DIURNAS L-V	SIN ARMA
	06A22 L V Y SAB 06A18	SIN ARMA
	06A22 L V Y SAB 06A18	SIN ARMA
PORTERÍA METRO	24 HORAS- (15 HD 1 H.N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA)	SIN Y CON
PORTERÍA PEATONES	24 HORAS- (15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA)	SIN Y CON
	SERVICIO L V 06A18 /SAB 06A20 /D y F 6HD (APOYA COLISEO)	SIN ARMA
TEATRO UNIVERSITARIO	LV 08a18 SAB 08a13	SIN ARMA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

GRUPO II

PUESTOS	HORARIO DE SERVICIOS	MODALIDAD
ANTIGUA DERECHO	24 HORAS	CON ARMA
	LV08a20 Y SAB 06a14	SIN ARMA
ARBOLETES	M W V-S 06A20 / D 08A16	SIN ARMA
BOSQUE PLAZA (oficina piso 7) APOYO (DECANATURA INGENIERIA)	12 HORAS DIURNAS L-V AB 8HD	SIN ARMA
CANINO RECORREDOR -MEDICINA Y ODONTOLOGIA	LD-18a06 / DYF 06a12	CANINO
CASA BOGOTA	SERVICIO 24 HORAS	CON ARMA
CASA VIDA SALUD PUBLICA	24 HORAS- 15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA	CON Y SIN
CASAS PRADO - ARQUEOLOGIA	24 HORAS	CON ARMA
CASAS PRADO CASA OLANO	12 HORAS DIURNAS L-S	SIN ARMA
CASAS PRADO PROGRAMA EN ESTUDIOS TROPICALES	24 HORAS	CON ARMA
CENTRO COLOMBIANO DE ARTES SERVICIO	12 HORAS DIURNAS L-S	SIN ARMA
CIUDADELA ROBLEDO	24 HORAS- 15 HD 1 H.N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA (MALLA SAN GERMAN)	CON Y SIN
	24 HORAS- 15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA (recorredor)	CON Y SIN
	24 HORAS- 15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA RECORREDOR COLISEO Y QUEBRADA	CON Y SIN
	SERVICIO 24 HORAS- 15 HD 1 H. N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA SAN GERMAN	SIN ARMA
	LV07a19 / SAB 07a15 (cabeza volador)	CON Y SIN
	24 HORAS- 15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA (volador)	SIN ARMA
EDIFICIO SAN IGNACIO SERVICIO	24 HORAS	CON ARMA
	LV08a20 / SAB 06a15	SIN ARMA
	12 HORAS DIURNAS L-V (RECORREDOR INTERNO)	SIN ARMA
	8 HORAS DIURNAS	SIN ARMA
EDIFICIO ANTIOQUIA	24 HORAS	CON ARMA
	06A18 LV Y SAB 06A14	SIN ARMA
EDIFICIO DE EXTENSIÓN	LV 07A19 SAB 08A14 (ACCESO 2DO PISO)	CON ARMA
	12 HORAS MIXTAS (3HD-9HN) L-D (GUIA CANINO)	CANINO
	12 HORAS DIURNAS L-S (AUDITORIO)	SIN ARMA
	LV06:30a18:30 /SAB 06a14 (PARQUEADERO)	SIN ARMA
	24 HORAS L-D RECORR EXT Y PTA PPAL	CON ARMA
	12 HORAS DIURNAS L-S (RECORR PRIMER PISO)	SIN ARMA
FACULTAD DE MEDICINA	24 HORAS- 15 HD 1 H.N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA	SIN Y CON
	08a20 LV-SAB 07A14 (Morfología)	SIN ARMA
	(12 HORAS DIURNAS- SABADOS RECORREDOR EXTERNO)	SIN ARMA
	(LV07a19 / SAB 07a14 (BIBLIOTECA)	SIN ARMA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PUESTOS	HORARIO DE SERVICIOS	MODALIDAD
FACULTAD ENFERMERIA	24 HORAS- 15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA	SIN ARMA
	06A20LV Y SAB 06A18	SIN ARMA
FACULTAD ODONTOLOGIA	LV06A22 Y SAB 06A18	SIN ARMA
	12 HORAS DIURNAS L-S	SIN ARMA
	24 HORAS- 15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA	CON Y SIN
FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA	06A22LV Y SAB 06A15	SIN ARMA
	24 HORAS	CON ARMA
	24 HORAS- 15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA	SIN ARMA
FRONTINO-PLANTA DE ALCOHOL	24 HORAS	CON ARMA
HACIENDA EL PROGRESO	24 HORAS	CON ARMA
	24 HORAS RECORREDOR FINCA	CON ARMA
HACIENDA VEGA DE LA CLARA	24 HORAS RECORREDOR FINCA	CON ARMA
HACIENDA LA MONTAÑA	24 HORAS RECORREDOR FINCA	CON ARMA
HACIENDA LA CANDELARIA	24 HORAS RECORREDOR FINCA	CON ARMA
LOTE GIL	10 HORAS DIURNAS L-D RECORREDOR BOSQUES	SIN ARMA
PARQ EMPRENDIMIENTO	LV06a20 I SAB 07a14	CON ARMA
PARQUE TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	24 HORAS	CON ARMA
PARQUE VOA	LV06a16 I SAB 06a16 (MONITOREO)	SIN ARMA
	12 HORAS DIURNAS L-S (RECORREDOR)	CON ARMA
	SERVICIO 24 HORAS RECORREDOR INTERNO	SIN ARMA
PARQUEADERO DE MOTOS	06A18 LV-- 06A17 SAB	SIN ARMA
	06A18 LV-- 06A17 SAB	SIN ARMA
	06:00 A 22:00 LV-- 07A19 SAB --07A15 D Y F	SIN ARMA
PISCICOLA SAN JOSE DEL NUS	9 HORAS NOCTURNAS	CON ARMA
PLACA DEPORTIVA AREA DE SALUD	12 HORAS DIURNAS L-V	SIN ARMA
POSGRADOS	24 HORAS- 15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H. N CON ARMA PORTERO Y PARQUEADERO	CON Y SIN
POSGRADOS	24 HORAS- 15 HD 1 H N SIN ARMA Y 8 H N CON ARMA RECORREDOR EXTERNO	CON Y SIN
SEDE DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (SIU)	5-18 L-V Y SAB 7-15 HORAS ACCESO AUDITORIO	SIN ARMA
	12 HORAS DIURNAS PARQUEADERO CONTROL ACCESO	CON ARMA
	LV 06A15 SAB 06A14 PARQUEADERO ENTRADA	SIN ARMA
	24 HORAS PARQUEADERO SALIDA VEHICULAR	CON ARMA
	LV06 30a18 30 /SAB 06a14 PORTERIA CARABOBO	SIN ARMA
	24 HORAS RECORREDOR EXTERNO	SIN ARMA
	SERVICIO 24 HORAS RECORREDOR INTERNO	SIN ARMA

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 N° 52-27
Conmutador 219 83 32 Nit: 890 980 040-8
Apartado 1226 http://www.udea.edu.co
Medellín - Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

GRUPO III

PUESTOS	HORARIO DE SERVICIOS	MODALIDAD
AMALFI	12 HORAS MIXTAS (3HD-9HN)	CON ARMA
APARTADO	24 HORAS PORTERIA	CON ARMA
	24 HORAS RECORREDOR	CON ARMA
	20 A 06 L-D RECORREDOR	CON ARMA
BAJO CAUCA	12 HORAS DIURNAS	SIN ARMA
	24 HORAS	CON ARMA
	24 HORAS	CON ARMA
MAG MEDIO- PUERTO BERRIO	24 HORAS	CON ARMA
	LJ06A18 / VS10a22 / D06a14	CON ARMA
SECC-ORIENTE CARMEN DE VIBORAL	24 HORAS (PORTERIA)	CON ARMA
	24 HORAS RECORREDOR	CON ARMA
	24 HORAS FINCA (RECORREDOR)	CON ARMA
	24 HORAS LABORATORIOS	CON ARMA
	L-S08a20 / DF 07A15 PORTERO FINCA	SIN ARMA
SEGOVIA	12 HORAS MIXTAS (3HD-9HN)	CON ARMA
SONSON	12 HORAS MIXTAS (3HD-9HN)	CON ARMA
SUROESTE	24 HORAS	CON ARMA
URABA-TULENAPA	24 HORAS	CON ARMA
	10 HORAS DIURNAS (BOSQUE)	CON ARMA
	24 HORAS (PORTERIA)	CON ARMA
	24 HORAS (RECORREDOR)	CON ARMA
URABA-TURBO-CIENCIAS DEL MAR	24 HORAS	CON ARMA
	LS06A22 / D 06:30A14:30	SIN ARMA
YARUMAL - PORTERIA	LV07a22 / SAB 07A20 / D 07A18	SIN ARMA

El numeral 2. DETALLE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR GRUPO del Anexo 2 – Condiciones Técnicas Obligatorias, quedará así:

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

GRUPO I

PUESTOS	No. Servicios	HORARIO	DÍAS	FESTIVOS	MODALIDAD
ACCESO PARQUE NORTE	1	08:00 a 20:00	L-V	NO	SIN ARMA
BIBLIOTECA	1	06:00 a 22:00 08:00 a 16:00 09:00 a 13:00	L-V S D	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 18:00 08:00 a 16:00 09:00 a 13:00	L-V S D	NO	SIN ARMA
	1	06.00 a 18:00	L-V	NO	CON ARMA
BLOQUE 22	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
BLOQUE 23 AL 26 (ARTES)	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
BLOQUE 28 APOYO OFICINA SERVICIO	1	09:00 a 21:00	L-S	NO	SIN ARMA
BLOQUE16	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	07:00 a 19:00	L-V	NO	SIN ARMA
BLOQUES 18-19-20-21 (INGENIERÍA)	2	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
PORTERÍA FERROCARRIL	1	06:00-18:00	L-V	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 22:00 06:00 a 18:00 07:00 a 15:00	L-V SAB D y F	SI	SIN ARMA
	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	06:00 a 22:00 06:00 a 18:00 07:00 a 13:00	L-V SAB D y F	SI	SIN ARMA
	1	06:00 a 22:00 06:00 a 18:00	L-V SAB	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 18:00	L-V	NO	SIN ARMA
MALLA 1	1	06:00 a 18.00	L-D	NO	SIN ARMA
MALLA 2	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
MALLA 3	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
MALLA 4	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
MONTE 1	1	06:00 a 8:00	L-S	NO	SIN ARMA
MUSEO	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	08:00 a 18:00 08:00 a 16:00 09:00 a 13:00	L-J V S	NO	SIN ARMA
PORTERÍA AVDA DEL RIO	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	07:30 a 19:30 07:00 a 15:00	L-V S	NO	SIN ARMA
PORTERÍA BARRANQUILLA	1	06:00 a 22:00 06:00 a 18:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 18:00	L-V	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 22:00 06:00 a 18:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 22:00 06:00 a 18:00	L-V S	NO	SIN ARMA
PORTERÍA METRO	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

PUESTOS	No. Servicios	HORARIO	DÍAS	FESTIVOS	MODALIDAD
PORTERÍA PEATONES	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	06:00 a 18:00 08:00a 20:00 08:00 a 14:00	L-V S D-F	SI	SIN ARMA
TEATRO UNIVERSITARIO	1	08:00 a 18:00 08.00 a 13:00	L-V S	NO	SIN ARMA

GRUPO II

PUESTOS	HORARIO DE SERVICIOS	HORARIO	DÍAS	FESTIVOS	MODALIDAD
ANTIGUA ESCUELA DE DERECHO	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
ARBOLETES	1	08:00 a 20:00 08:00 a 16.00	M-W-V-S D	NO	SIN ARMA
BOSQUE PLAZA PLAZA (Oficina piso 7)	1	07:00 a 19:00 08:00 a 15:00	L-V S	NO	SIN ARMA
CANINO RECORREDOR –MEDICINA Y ODONTOLOGIA	1	18:00 a 06:00 06:00 a 18:00	L-D D-F	SI	CANINO
CASA BOGOTÁ	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	CON ARMA
CASA VIDA SALUD PUBLICA	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
CASAS PRADO - ARQUEOLOGIA	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
CASAS PRADO- CASA OLANO	1	07:00 a 19:00	L-S	NO	CON ARMA
CASAS PRADO PROGRAMA ENFERM-TROPICALES	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
CENTRO CULTURAL DE ARTES SERVICIO	1	09:00 a 21:00	L-S	NO	SIN ARMA
CIUDADELA ROBLEDO	5	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L – D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	07:00 a 19:00 07:00 a 15:00	L-V S	NO	SIN ARMA
EDIFICIO SAN IGNACIO SERVICIO	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	08.00 a 20:00 06:00 a 18.00	L-V S	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 18:00	L-V	NO	SIN ARMA
	1	10:00 a 18:00	L-V	NO	SIN ARMA
EDIFICIO ANTIOQUIA	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	06:00 a 18:00 06:00 a 14:00	L-V S	SI	SIN ARMA
EDIFICIO DE EXTENSIÓN	1	07:00 a 19:00 06 a 14:00	L-V S	NO	CON ARMA
	1	18:00 a 06:00	L-D	NO	CANINO
	1	06:00 a 18:00	L-S	NO	SIN ARMA
	1	06:30 a 18:30 06:00 a 14:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	07:00 a 19:00	L-S	NO	SIN ARMA

Servicios Logístico- Calle 70 No. 52-72 Sótano 101 Edificio de Extensión, Recepción correspondencia Calle 70 No.52-27Conmutador 219 83 32 Fax 263 8282 Nit: 890.980.040-8; e-mail: servicioslogisticos@udea.edu.co
http://www.udea.edu.co
Medellín - Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

PUESTOS	HORARIO DE SERVICIOS	HORARIO	DÍAS	FESTIVOS	MODALIDAD
FACULTAD DE MEDICINA	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	08:00 a 20:00 07:00 a 14:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 18:00	S	NO	SIN ARMA
	1	07:00 a 19:00 07:00 a 14:00	L-V S	NO	SIN ARMA
FACULTAD ENFERMERIA	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	06:00 a 20:00 06.00 a 18.00	L-V S	NO	SIN ARMA
FACULTAD ODONTOLOGIA	1	06:00 a 22:00 06:00 a 18:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 18:00	L-S	SI	SIN ARMA
	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	1	06.00 a 22:00 06:00 a 18:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	2	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
FRONTINO PLANTA DE ALCOHOL	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
HACIENDA EL PROGRESO	2	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
HACIENDA VEGA DE LA CLARA	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
HACIENDA LA MONTAÑA	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
HACIENDA LA CANDELARIA	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
LOTE GIL	1	07:00 a 17:00	L-D	SI	CON ARMA
PARQ EMPRENDIMIENTO	1	06:00 a 20:00 07:00 a 14:00	L-V S	SI	CON ARMA
PARQUE TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
PARQUE VIDA	1	06:00 a 18:00 08:00 a 16:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 18:00	L-S	NO	CON ARMA
	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
PARQUEADERO DE MOTOS	2	06:00 a 18:00 06:00 a 17:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	1	06:00a 22:00 07.00 a 19.00 07:00 a 15:00	L-V S D-F	SI	SIN ARMA
PISCICOLA SAN JOSE DEL NUS	1	22:00 a 06:00	L-D	SI	CON ARMA
PLACA DEPORTIVA AREA DE SALUD	1	08.00 a 20:00	L-V	NO	SIN ARMA
POSGRADOS	2	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
SEDE DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (SIU)	1	06:00 a 18:00 07:00 a 15:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	1	06:00 a 18:00	L-V	NO	CON ARMA
	1	06:00 a 18:00 06:00 a 14:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	1	06:30 a 18:30 06:00 a 14:00	L-V S	NO	SIN ARMA
	3	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA

GRUPO III

PUESTOS	HORARIO DE SERVICIOS	HORARIOS	DIAS	FESTIVOS	MODALIDAD
AMALFI	1	18:00 a 06:00	L-D	SI	CON ARMA
APARTADO	2	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	20:00 a 06:00	L-D	SI	CON ARMA
BAJO CAUCA	1	06:00 a 18:00	L-S	NO	SIN ARMA
	2	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
MAG MEDIO- PUERTO BERRIO	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	06:00 a 18:00 10:00 a 22.00 06:00 a 14:00	L-J V-S D	NO	CON ARMA
SECC-ORIENTE CARMEN DE VIBORAL	4	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	08.00 a 20:00 07:00 a 15:00	L-S D-F	SI	SIN ARMA
SEGOVIA	1	06:00 a 18:00 18:00 a 06:00	L-D F	SI	CON ARMA
SONSON	1	18:00 a 06:00	L-D	SI	CON ARMA
SUROESTE	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
URABA-TULENAPA	3	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	10:00 a 20:00	L – S	NO	CON ARMA
URABA-TURBO-CIENCIAS DEL MAR	1	06:00 a 22:00 22:00 a 06:00	L-D	SI	SIN ARMA CON ARMA
	1	06:00 a 22:00 06.30 a 14:30	L-S D	NO	SIN ARMA
YARUMAL – PORTERIA	1	07:00 a 22:00 07:00 a 20:00 07.00 a 18:00	L-V S D	NO	SIN ARMA

SIENDO:

L-V	Lunes a viernes
L-S	Lunes a Sábado
L-D	Lunes a Domingo
S	Sábados
D	Domingos
D-F	Domingos y festivos
F	Festivo
M-W-V-S-D	Martes, miércoles, viernes, sábado y domingo
L-J	Lunes a jueves
V-S	Viernes y sábado

5. ANEXO 6. Minuta del contrato de prestación de servicios No. VA-DSL-034-2018

Se incluirá la cláusula: Vigésima séptima. *TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Las partes autorizan expresamente sin limitarse a la otra parte para que realice el manejo de sus datos personales, así como los datos suministrados, recopilados y/o obtenido en el desarrollo del presente contrato, tanto de su persona,*

como el de sus representados, dentro de los criterios establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y demás normas que los aclaren, modifiquen o deroguen. La presente autorización se otorga de manera específica, consentida y autorizada para que las partes obtengan, actualicen de cualquier fuente, y reporten a cualquier base de datos, la información y referencias relativas a la otra parte y sus miembros si fuere necesario, a sus comportamientos y créditos comerciales, hábitos de pago, manejo de sus cuentas corrientes bancarias y, en general, al cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias; así mismo, las informaciones y referencias relativas a mi persona en calidad de representante legal, mis nombres, apellidos y documento de identificación, a mi comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, y en general, al cumplimiento de mis obligaciones pecuniarias. PARÁGRAFO PRIMERO. De acuerdo a la naturaleza de las obligaciones contenidas en la legislación Nacional vigente para el tratamiento de datos personales, las partes se obligan a obtener de su representado y/o miembros mediante sus propios medios las autorizaciones consentidas y concertadas para el tratamiento, almacenamiento, actualización y consulta de los datos personales de que trata esta cláusula. PARÁGRAFO SEGUNDO. Con la firma del presente contrato las partes ceden íntegramente las autorizaciones para el tratamiento de datos obtenida de sus representados.

Las demás condiciones en los términos de referencia y sus anexos no sufren modificación alguna.

Medellín, enero 23 de 2019

Funcionario responsable,

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo

Revisó
Ana Bárbara Echeverri Sanín
Profesional Especializada
Dirección Jurídica